

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Programa de recuperación, mantenimiento y potenciación de la actividad física en usuarios de Centros de Mayores dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 323.360 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 6.044,11 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 804 162.
 - e) Telefax: 915 809 565.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo N, subgrupo 1, categoría D.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle (Registro).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono o fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 17 de agosto de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por suplencia (Orden 2065/2009, de 31 de julio), la Secretaria General del Servicio Regional de Bienestar Social, Rosa Gómez Barduzal.

(01/3.369/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Corrección de errores de la Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios relativo a cursos de formación con número de expediente: L/0172009.

Advertido error material se procede a corregir el mismo publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 204, de 28 de agosto de 2009, con número de página 88, de tal forma que en el Anexo donde se especifican las características de los lotes, en el lote número 2 denominado “Infografista y programador web”, en la columna relativa al presupuesto con IVA:

Donde dice: “59.422,41 euros”.

Debe decir: “68.930 euros”.

Todo ello en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Estas correcciones han sido comunicadas al perfil de contratante (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/3.468/09)